

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DISTRIBUCION INMEDIATA

Contacto: Dr. Robert Levin, 805-981-5101 – Robert.Levin@ventura.org

August 29, 2019

El Departamento de Salud Pública reporta lesiones pulmonares asociadas con vapear en el Condado de Ventura

OXNARD, Calif. – Oficiales de Salud Pública del Condado de Ventura informan que se sospechan que dos residentes del Condado de Ventura están sufriendo de lesiones pulmonares asociadas con vapear. Se reportaron los casos al Departamento de Salud Pública de California (CDPH). El CDPH está investigando si estos dos casos cumplen con su definición de caso. Hasta el día de hoy, el CDPH ha identificado 37 casos de lesiones pulmonares entre personas con antecedentes recientes de vapear, algunos de los cuales vapearon productos de cannabis no autorizados o no regulados.

El Centro de Control de Enfermedades (CDC) está investigando el vapear como una posible causa de graves trastornos respiratorios, a veces diagnosticados por primera vez como neumonía o bronquitis. Estos casos pueden estar acompañados con fiebre y síntomas gastrointestinales. Todos los casos no respondieron a un tratamiento inicial de antibióticos. Los pacientes han requerido ingreso al hospital con necesidad de asistencia respiratoria, incluso oxígeno y hasta intubación con ventilación mecánica. La mayoría de los pacientes han mejorado con los esteroides, aunque algunos no han recuperado la función pulmonar completamente normal. La evaluación de causas de infecciones ha sido negativa hasta la fecha en todos los pacientes. Un paciente en Illinois ha muerto.

“Me preocupa que vapear sea una puerta de entrada a fumar cigarrillos, que conlleve el riesgo de causar cáncer de pulmón y que existan riesgos desconocidos asociados con todos los diferentes sabores y otras sustancias no controladas en el material vaporizado”, dijo el Dr. Robert Levin, Oficial de Salud del Condado de Ventura. “Si se confirma esta asociación entre vapear y las lesiones pulmonares graves, será otro efecto secundario grave e inesperado”.

Vapear se refiere a la práctica cada vez más popular de inhalar vapor de un aparato de cigarrillo electrónico, que funciona calentando un líquido que puede contener nicotina, marihuana, u otras drogas. Se desconocen los impactos a largo plazo a la salud por vapear. Los líquidos que se usan en los cigarrillos electrónicos no son regulados en gran medida, y pueden contener productos químicos tóxicos que pueden causar daño pulmonar. La percepción de que vapear es seguro o más seguro que fumar cigarrillos ha sido cuestionada por las autoridades de salud que expresan preocupaciones crecientes acerca de sus peligros.

Todos los pacientes que se están investigando por graves lesiones pulmonares por el CDC reportaron vapear en las semanas antes de su ingreso al hospital, y una exposición común reportada entre estos pacientes es que habían estado vapeando o nicotina, o cannabis o el aceite de CBD. Ninguna marca específica de un producto de vapeo ha sido implicada.

Veintidós casos se reportaron por primera vez en cuatro estados el 15 de agosto de 2019. Seis días después, en el 21 de agosto, se informaron de 153 casos en 16 estados. A fines de la semana pasada, el CDC se reportó 193 casos en 22 estados de lesiones pulmonares graves que, según creía, fueron causados por vapear. Esta semana el CDC informó que hay más de 200 casos en todo el país.

#